



Municipalidad de Iriona
Departamento de Colón
Email: muniiriona2018@gmail.com



Lugar y fecha Iriona p. 11/10/21

ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA DEFINITIVA

OBRA	<i>Bacheo parcial Calles internas en las</i>
UBICACIÓN	<i>Comunidades de Piriboto Iriona Viejo La</i>
CLAVE DE PROYECTOS	<i>por la - y Iriona puesto la sabana</i>

Para la obra de referencia, reunidos en presentación de la COMUNIDAD BENEFICIADA

El señor (a) _____

El SUPERVISOR DEL PROYECTO *Genis Mejía*

En presencia del contratista señor (a) *Rigo Monge* Proceden a la inspección de los trabajos relativos al contrato en mención y encontrándose estos en un todo de acuerdo con la obra física realizada, los documentos del contrato y órdenes de cambio, se realizan la reparación definitiva.

Para constancia y en prueba de conformidad, se firman ORIGINAL y dos COPIAS y a un solo efecto en el lugar de arriba indicadas.

En prueba de conformidad suscriben el ACTA:

REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD



[Signature]
SUPERVISOR DE LA OBRA

Rigo Ernesto Monge

CONTRATISTA



Municipalidad de Iriona Departamento de Colón

Email: muniiriona2018@gmail.com



FORMATO DE SUPERVISIÓN DE PROYECTOS

NOMBRE DEL PROYECTO	<i>Bacheo parcial Calles en ferreas de Limbata Iriona Viejo la punta & iriona puerto. con Rigo monge</i>
UBICACIÓN	
CONTRATISTA	
FECHA Y HORA DE LA VISITA	

N.	PREGUNTAS	SI	NO
1	¿ La obra se está ejecutando de acuerdo a lo establecido en contrato y/o planos		
2	¿Están trabajando en el proyecto al momento de la visita		
3	¿ Lo acompaño el personal del contratista en visita		
4	El personal que labora en la obra, se corresponde al requerido por el tipo de proyecto		
5	¿Cuenta el contratista con el equipo requerido para la ejecución del proyecto		

AVANCE REAL DEL PROYECTO	<i>100%</i>
AVANCES SEGÚN PLANO Y/O CONTRATO	

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES



[Signature]
SUPERVISOR

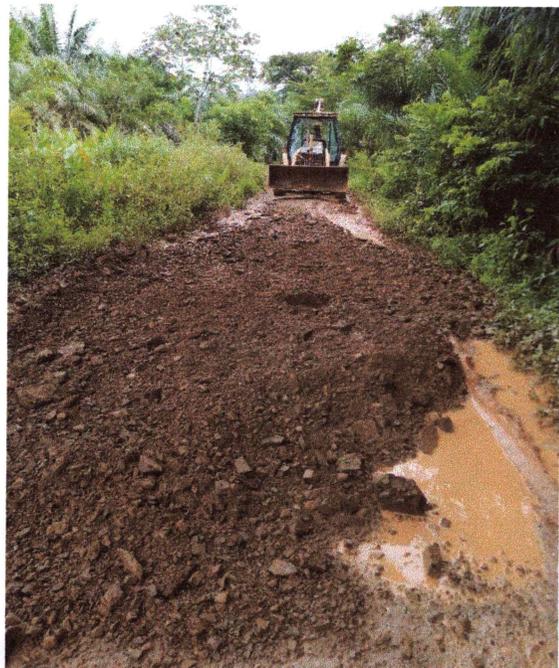
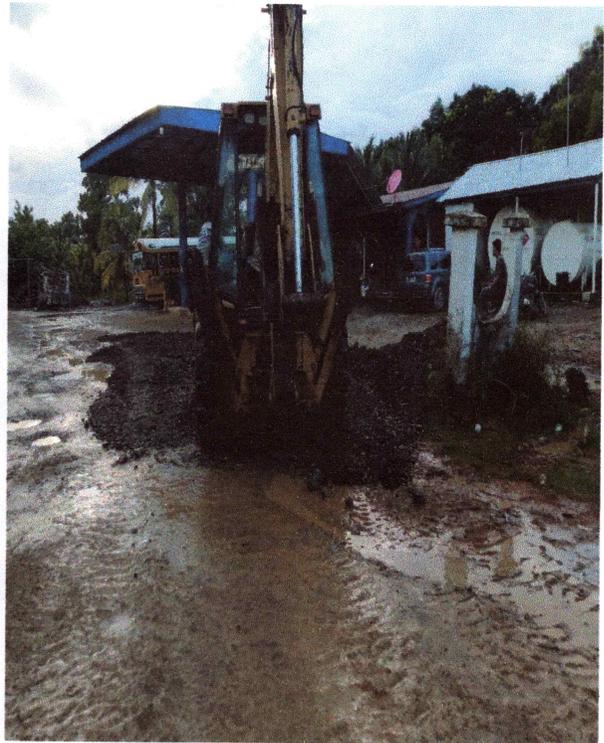
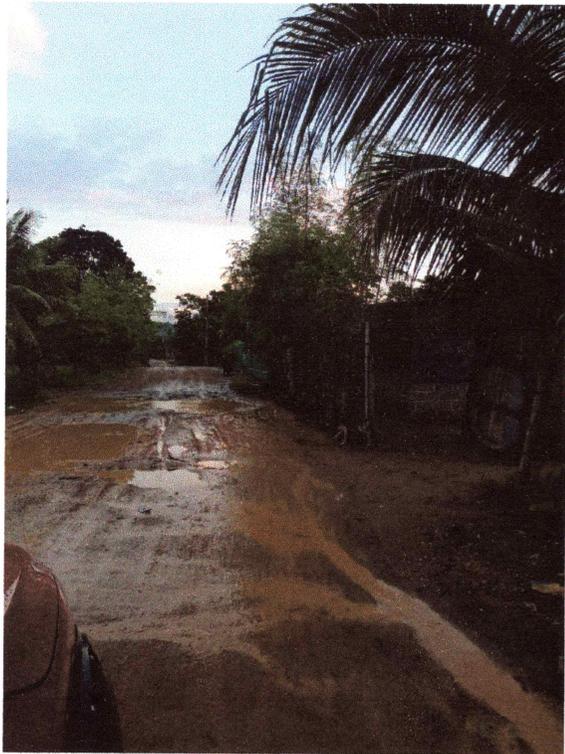
Rigo Roberto Monge

CONTRATISTA

Juntos Por la Nueva Iriona. Corporación Municipal de Iriona 2018 - 2022

Tel. 2408-0278

**MANTENIMIENTO CALLES INTERNAS EN CIRIBOYA, IRIONA VIEJO, SAN JOSE DE LA PUNTA, IRIONA
PUERTO Y LA SABANA**





Municipalidad de Iriona Departamento de Colón

Email: muniiriona2018@gmail.com



PROYECTO: BACHEO PARCIAL DE REPARACION EN CALLES INTERNAS EN LAS SIGUIENTES COMUNIDADES: CIRIBOYA, IRIONA VIEJO, SAN JOSE DE LA PUNTA, IRIONA PUERTO Y LA SABANA.

Nosotros Wilmer Renán Guzmán Murillo mayor de edad casado, de nacionalidad Hondureña, con Identidad N. 0203-1977-00050 con domicilio en el Municipio de Iriona Departamento de Colon, en su calidad de Alcalde Municipal de Iriona, Nombramiento Mediante ACUERDO N. 22-2017 En Tegucigalpa M.D.C 25 de Enero del año 2018, quien en lo sucesivo se llamara EL CONTRATANTE, actuando en su Representación Gerente General al **Sr. Rigoberto Monge Aleman**, mayor de edad, Casado, Hondureño con Identidad N. **0103-1974-00595**, con domicilio en el Municipio de Iriona, Departamento de Colon, en representación de La Empresa Individual **Sr. Rigoberto Monge Aleman** con RTN. **0103-1974-005958** Comparece debidamente autorizado como gerente propietario **Sr. Rigoberto Monge Aleman** Quien en lo sucesivo se denomina EL CONTRATISTA hemos convenido en celebrar el presente **PROYECTOS: BACHEO PARCIAL DE REPARACION EN CALLES INTERNAS EN LAS SIGUIENTES COMUNIDADES: CIRIBOYA, IRIONA VIEJO, SAN JOSE DE LA PUNTA, IRIONA PUERTO Y LA SABANA.**

Bajo las siguientes condiciones.

PRIMERO: DEFINICIÓN: 1) Documentos del contrato: Forman parte del siguiente contrato: a) Oferta de obra, b) Términos de referencia, Cotizaciones, los Documentos legales de la Empresa.

SEGUNDO: Alcance del Contrato: El contratante a convenido dar la reparación con material selecto a la calle interna en las comunidades antes mencionadas sector turístico. Las Obras se realizaran según especificaciones técnicas que se detallan en documentos adjuntos al presente contrato, y las cantidades y costos expresados en la oferta presentada por el contratista y aceptada por el contratante.

Nº	Actividad	Unidad	Cantidad	P.U	Precio Total
1	Material selecto	viajes	13	1,500.00	L.19,500.00
2	Material selecto	viajes	43	2,000.00	L.86,000.00
3	Material selecto	viajes	23	2,500.00	L.57,500.00
TOTAL					L.163,000.00

Descripción general de la obra: **EL CONTRATISTA** deberá ejecutar los trabajos de: Arranque, acarreo y tendido con maquinaria retroexcavadora.

TERCERO: orden y plazo: Las partes acuerda que el trabajo dará inicio el 11 de octubre del 2021, y este se compromete a terminar la ejecución el **15** de Noviembre del mismo año 2021.

CUARTO: El Monto del Contrato se ha estimado en la suma **Ciento sesenta y tres mil lempiras exactos (163,000.00)** se harán pagos conforme avanza la obra o al finalizar, con moneda Nacional (lempira).

QUINTO: Forma de pago y desglose de gastos se va a pagar conforme vaya la ejecución de la obra o al finalizar, según certifique el informe de supervisión del departamento de obras en proyectos de la Municipalidad de Iriona y la correspondiente acta de aceptación del representate de la transferencia Municipal y/o representante de la comunidad beneficiada, todo esto conforme a la ley de contratación del estado. Los pagos se harán según la disponibilidad financiera de la Municipalidad de Iriona.

Juntos Por la Nueva Iriona, Corporación Municipal de Iriona 2018 – 2022

Tel. 2408-0278



Municipalidad de Iriona Departamento de Colón

Email: muniiriona2018@gmail.com



SEXTO: Personal y Equipo del Proyecto: EL CONTRATISTA se obliga a contratar personal, calificado honesto, serio y responsable de acuerdo a las normas y especificaciones de la ingeniería a la vez se compromete a mantener el personal necesario para garantizar la correcta ejecución del equipo: para la ejecución del presente proyecto EL CONTRATISTA se compromete a mantener el equipo necesario: retroexcavadoras, motoniveladora y volqueta.

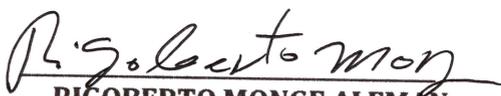
SÉPTIMO: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIA: En caso de presentarse controversias, ambas partes renuncian a su domicilio, y se somete al proceso arbitral ante el juzgado de paz del Municipio de Iriona Colón, o en su defecto el juzgado de letras del municipio de Trujillo.

OCTAVO: LEY DEL CONTRATO: Todo lo no previsto en este contrato se regirá por las disposiciones pertinentes contenidas en las leyes de la República de Honduras, en lo concerniente a otra materia.

NOVENO: CAUSAS DE RESOLUCIÓN: Es convenido y atendido que el contrato podrá ser rescindido por mutuo acuerdo de partes dejando constancia escrita de tal circunstancia; a de más podrá ser objeto de resolución unilateral por el incumplimiento de cualquiera de las cláusulas y para ello bastará con la notificación por escrito de la otra parte con cinco días de anticipación.

DECIMO: Esta obra será supervisada por la Municipalidad de Iriona u otra persona asignada por el Sr. Alcalde.

RATIFICACIÓN: Ambas partes contratantes manifiestan estar de acuerdo en el contenido de cada una de las cláusulas de este contrato comprometiéndose al fiel cumplimiento de las obligaciones recíprocas. En fe de lo anterior y para los efectos legales correspondientes suscriben el mismo en dos (2) ejemplares originales y quedando uno en poder del contratante y el otro en el poder del contratista en fe de lo cual ambas partes firmamos el presente contrato, el 06 de Octubre del año 2021.


RIGOBERTO MONGE ALEMÁN

CONTRATISTA




WILMER RENÁN GUZMÁN MURILLO

ALCALDE MUNICIPAL

Iriona- Colón



Municipalidad de Iriona

Departamento de Colón

Tel. 2408-3909 / 2408-3929



ORDEN DE PAGO

Nº 0021316

Fecha: 13 de Diciembre-2021

Unidad Ejecutora: Municipalidad Iriona

Señor Tesorero Municipal: Miguel Angel Aguilar

Sírvase Pagar a la Orden de: Rigoberto Monge Aleman

La Suma de: Seenta y Tres mil lps

Lps. 63,000.00 afectando lo siguiente:

Programa: _____

Sub-Programa: _____

Actividad: _____

Gasto Corriente

Gasto de Capital

Gasto por Deuda Pública

G	SG	R	DESCRIPCION
			Cancelacion de contrato hecho Parcial de reparacion en calles internas de Ciriboya,
			Iriona Vieja, San Jose de la punta, Iriona Puerto y la Sabana.
			TOTALES
			63,000 00



Firma y Sello Alcalde



Firma y Sello Oficina de Presupuesto

Conforme lo arriba descrito declaro recibir el importe en:

Orden de Pedido No. _____

Ident. No. _____

Impuesto Sobre la Renta No. _____

R.T.N. _____

Impuesto Vecinal No. _____

Fecha de Pago: 13 Dic-2021

Dia Mes Año

Efectivo: Cheque: 17010390

Rigoberto Monge Aleman
Firma Interesado

017180013964
ALCALDIA MUNICIPAL TRIONA COLO
BNEI Centro Alcaldia Municipal
Triona Colon Tel. 2408-3909

CHEQUE No. 17010390

Triona, Colon 13 - Dic - 2021
Lugar y Fecha

Rigoberto Monge Aleman L 63,000.00
Páguese a la orden de

Sesenta y tres mil lempiras exactos Lempiras
Cantidad en letras

 **Banco Atlántida**
Banco Atlántida, S.A.

[Signature] Miguel
Firma(s)

⑆01017026⑆00017100013964⑆17010390

Municipalidad de Triona



Departamento de Colón

Juntos Reconstruyamos Nuestro Municipio
Corporación Municipal 2018 - 2022



POR L. 63,000.00

Fecha 09 de Diciembre del 2021

Recibí de: El Tesorero Municipal

La Cantidad de: Sesenta y tres mil lempiras exactos Lempiras

Por Concepto de: Pago de cancelación de contrato. Bacheo Parcial de reparación en calles internas de Giriboya Triona Viejo, San José de la Punta, Triona Puerto y la Sabana.

Saldo Anterior	L	<u>63,000.00</u>
Abono Hoy	L	<u>63,000.00</u>
Saldo Actual	L	<u>—</u>

⑆N 12068

Rigoberto Monge Aleman
Firma Autorizada



Municipalidad de Triona

Departamento de Colón

Juntos Reconstruyamos Nuestro Municipio
Corporación Municipal 2018 - 2022



POR L. 100.000.00

Recibí de: El Tesorero Municipal Fecha 26 de Noviembre del 20 21

La Cantidad de: una mil los exactas

Por Concepto de: Abono a contrata mantenimiento y repurificación Lempiras

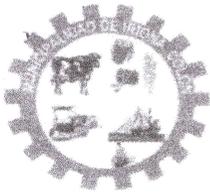
de calles internas de embaya, Triona Vieja, la Punta, IP.

Saldo Anterior	L	
Abono Hoy	L	
Saldo Actual	L	

0N 111932

Rigoberto...
Firma Autorizada

100 Tst. 10.801 - 15.800 02/2021



MUNICIPALIDAD DE IRIONA
Departamento de Colon Honduras



AUTORIZACION DE PAGO

N° _____

Páguese a: Rigoberto Monge Aleman

Lps. 100.000⁰⁰

La Cantidad de: Cien mil Lempiras exactos
con moneda Nacional Lempiras

En Concepto de: Contrato. Mejora miento
y reparación Calles internas de
Ciriboya Iruya Viejo Tapenta + Iruya.p.

Línea de Inversión / Programa: _____

Fecha: _____

Atte.



[Signature]
F/S Alcalde Municipal

017100013964
ALCALDIA MUNICIPAL, IRIONA COLO
C/El Centro, Alcaldia Municipal
Iriona Colon Tel. 2408-3909

CHEQUE No. 17010307

Iriona, Colon 26 - NOV - 2021
Lugar y Fecha

Rigoberto Monge Aleman L 100.000.00
Páguese a la orden de

Cien mil lempiras exactos Lempiras
Cantidad en letras

 **Banco Atlántida**
Banco Atlántida, S.A.

Firma(s)


CA Miguel

⑆0⑆0⑆7026⑆000⑆7⑆000⑆3964⑆⑆170⑆0307

017100013984
ALCALDIA MUNICIPAL TRIONA COLO
8061 Centro Alcaldia Municipal
Triona Colon Tel. 2406-3909

CHEQUE No. 17010390

Triona, Colon 13 - Dic - 2021
Lugar y Fecha

Páguese a la orden de Rigoberto Monge Aleman

L 63,000.00

Cantidad en letras Sesenta y tres mil Lempiras exactos

Lempiras

 **Banco Atlántida**
Banco Atlántida, S.A.

Firma(s)

 Miguel

00101702600017100013984#17010390

98 Distribuidor de Honduras, S.A. de C.V.

Municipalidad de Triona

Departamento de Colón

¡Vamos a Reconstruyamos Nuestro Municipio
Corporación Municipal 2018 - 2022



POR L. 63,000.00

Fecha 09 de Diciembre del 2021

Recibí de:

El Tesorero Municipal

Lempiras

La Cantidad de:

Seceenta y tres mil lempiras exactos.

Por Concepto de:

Pago de Cancelación de Contrato. Bacheo Parcial de reparación en calles internas de Ciriboya, Triona Viejo, San José de la Punta, Triona Puerto y la Sabana.

Saldo Anterior L

63.000=

Abono Hoy L

63.000

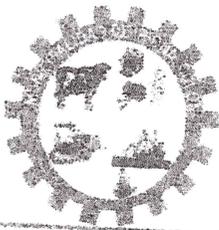
Saldo Actual L

L

0N 112068

Ricardo León
Firma Autorizada

100 Tel. 10,801 - 15,800 02/2021



Municipalidad de Iriona Departamento de Colón

Email: munitriona2018@gmail.com



ACTA DE INICIO DE OBRA

Lugar y fecha: Iriona Puerto 11/10/21

PROYECTO	<u>Bacheo y Reparación calles en ferreas</u>
UBICACION	
CLAVE PROYECTO	

En el lugar y fecha arriba indicado, donde se efectuaran los trabajos objeto del contrato de fecha 11 de Enero año 2021
Con la presencia del CONTRATISTA, el REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD Y/O SOCIEDAD CIVIL y el SUPERVISOR MUNICIPAL se reúnen a efectos de dejar constancia del inicio de la OBRA de referencia conforme a los contratos suscritos.

El día de la fecha se tendrán por fecha cierta a partir de la cual se contarán los plazos para la ejecución de los trabajos acordados.

EL CONTRATISTA procederá a verificar si las medidas concuerdan con la documentación del proyecto debiendo formular las observaciones pertinentes en un plazo no mayor a CUARENTA Y OCHO HORAS (48 hs.) desde la suscripción de la presente a efectos de realizar el replanteo correspondiente. En caso que así fuere, los plazos de ejecución quedan suspendidos hasta tanto la supervisión de obra entregue la documentación de certificación, fecha a partir de la cual se reanudan los plazos de ejecución.

En caso que el CONTRATISTA no formulare las observaciones pertinentes dentro del plazo establecido se tendrá por observada la documentación que le fuera entregada por el DIRECTOR DE LA OBRA.

En prueba de conformidad suscriben el ACTA:

R. Roberto Mof
CONTRATISTA

COMUNIDAD



Juntos Por la Nueva Iriona. Corporación Municipal de Iriona 2018 - 2022

Tel. 2408-0278